

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de enero de 2018

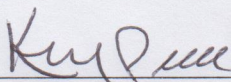
**COMISIONADO
DAMIAN GILBERTO PINEDA REYES
COORDINADOR DEL AREA DE VERIFICACION DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
SU DESPACHO**

ESTIMADO COMISIONADO PINEDA:

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de enero de 2018 no presenta el Balance General por motivos de que la Administración Central aún no ha realizado el cierre de 2017 en la Contaduría General de la República, lo cual nos impide generar dicho informe. Por tal razón solicito a usted en su honrosa condición de Coordinador del Área de Verificación de Transparencia del IAIP la reverificación de este extremo. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,



**LICDA. KATTIA MIREYA PADILLA PELAYO
JEFE DE LA DIVISION ADIMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS**

CC: Archivo